

## CONVOCATORIA No. 009

### PROFESIONAL PROYECTO - MONITOREO Y SEGUIMIENTO

### JUNTAS SOMOS PODEROSAS

La **Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo** (AECID) y la Corporación Humanas aúnan sus esfuerzos para la ejecución del proyecto “JUNTAS SOMOS PODEROSAS”, que tiene finalidad promover el liderazgo social, político, cultural y organizativo de mujeres, aumentando su participación efectiva en los procesos democráticos y de seguimiento a la implementación del Acuerdo de Paz. Las acciones se implementarán en cinco municipios del departamento de Chocó, Bahía Solano, Carmen de Atrato, Istmina, Medio San Juan y Quibdó.

La **Corporación Humanas** es una organización no gubernamental, creada en junio de 2005 como organización feminista que enfoca su trabajo en la promoción, difusión, defensa y protección de los derechos humanos de las mujeres, en el marco del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, del Derecho Humanitario y de la Justicia de Género, así como la promoción y realización de iniciativas que contribuyan a comprender la situación de las mujeres en diferentes contextos y superar las desigualdades de género en los ámbitos político, jurídico, económico, social y cultural y a la construcción de la paz.

Nuestros objetivos estratégicos son: promover la inclusión de estándares internacionales de derechos humanos, derecho internacional humanitario y justicia de género en los Estados de la región; profundizar la democracia en la Región, a través del fortalecimiento de mecanismos de incidencia y control social en el ámbito de los derechos humanos de las mujeres; contribuir a democratizar discursos y prácticas político-culturales hegemónicos que discriminan a las mujeres en la región; posicionar a Humanas como un referente feminista en derechos humanos y justicia de género ante los organismos gubernamentales y no gubernamentales nacionales e internacionales.

En el marco de nuestro accionar, social, político y jurídico, hacemos investigación sociojurídica, acciones de incidencia, formación con funcionarios y funcionarias públicas con responsabilidad en la prevención, atención, investigación y judicialización de las violencias contra las mujeres. Además, adelantamos acciones de difusión y comunicación con los cuales contribuimos a ubicar en la agenda mediática nacional e internacional la necesidad de erradicar las violencias contra las mujeres.

### **Resumen del proyecto:**

El proyecto “Juntas Somos Poderosas” se construye desde el accionar de la Corporación Humanas en una estrategia ciudadana por la paz y de fortalecimiento del trabajo en red local de las organizaciones de mujeres chocoanas con otros titulares de responsabilidades y obligaciones, de modo que la estrategia del proyecto contribuirá a la construcción de condiciones de Paz y el aumento de la participación política de las mujeres. Con el accionar del presente proyecto se potencia la generación de conocimientos y aprendizajes en género, feminismos, paz y desarrollo, que garanticen que los saberes construidos por las mujeres chocoanas puedan ser compartidos y que en futuros encuentros y espacios.

A través del municipalismo feminista, que tiene sus orígenes en la justicia feminista, se promueve la inversión de presupuestos hacia la prevención de violencias contra las mujeres, la prevención de feminicidios y la modernización de la institucionalidad en cada municipio. Los cargos de elección local por su carácter de proximidad posibilitan resolver los problemas reales y cotidianos de las mujeres, además es la mejor manera para enfrentar y transformar el modelo que reproduce la condición existencial de desigualdad y jerarquía de género. Democratizar esos municipios conlleva a la modernización local del Estado y permite llegar a la población históricamente invisibilizada excluida. En ese sentido, se llevarán a cabo actividades que promueven la veeduría ciudadana, así como la participación política y acciones espacios de toma de decisiones.

Por otra parte, se busca fortalecer a estas mujeres para que sean las verdaderas protagonistas en la implementación del Acuerdo de Paz en Colombia como veedoras del cumplimiento del mismo a nivel territorial y su concreción en una mejora real para las condiciones de vida de las mujeres.

La propuesta pretende facilitar la participación activa de las mujeres en la construcción de una paz realizando un trabajo de seguimiento y verificación territorial a la implementación de las medidas de género a partir de un proceso de pedagogía de paz sobre el Acuerdo de Paz y la dotación de una herramienta metodológica participativa que permita llevar a cabo una contraloría social a la implementación de las medidas de género del AP a nivel territorial, con enfoque étnico, dirigidas a garantizar la igualdad entre hombres y mujeres, para superar la discriminación por razones de género; y finalmente, promover el respeto por el cumplimiento de las medidas de género mediante acciones de incidencia ante las instituciones colombianas (las principales instituciones con obligaciones en la implementación de los AP)(TO), y la movilización de la sociedad colombiana(TR) que permita la toma de conciencia sobre las violencias de género como una problemática social que impide la construcción de una sociedad en paz.

### Principales componentes del proyecto:

**Objetivo general:** Incrementar la participación y liderazgo de las mujeres como agentes del cambio hacia la igualdad de género en el departamento de Chocó

**Objetivo específico:** Las mujeres fortalecen su protagonismo en los espacios de participación política y en el seguimiento territorial a la implementación de las medidas de género del AP y se consolidan los espacios y procesos territoriales de contraloría y promoción de cambios culturales y sociales para mejorar la calidad del derecho a la paz

### Resultados:

Resultado 1. Promover el liderazgo político de las mujeres en municipios históricamente excluidos del departamento de Chocó para lograr acceso a los espacios de decisión, gobernabilidad y veeduría con agendas feministas para las elecciones locales de 2023 y 2024.

Resultado 2. Aumentar y promover la presencia, participación y visibilidad de las mujeres en los espacios públicos y privados de toma de decisiones en los ámbitos político, económico y social.

Resultado 3. Avanzar en la construcción y consolidación de la paz territorial para las mujeres de Chocó, a través del posicionamiento de las organizaciones de mujeres y sus propuestas en los espacios de diálogo político y social para la construcción de la paz con perspectiva feminista

## 1. IDENTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA

**Nombre del proyecto para el cual se contrata:** “Juntas Somos Poderosas - Participación Política de las Mujeres por una democracia feminista”

**No. de Expediente:** 2022/SPE/0000400066

**Entidad Contratante:** Corporación Humanas- Centro regional de derechos humanos y justicia de género

**Referencia de la Convocatoria:** Profesional de proyecto monitoreo y seguimiento

**Fecha de Publicación:** 12 de marzo de 2024

**Plazo máximo para Remitir Hojas de Vida:** 22 de marzo de 2024

## 2. OBJETO DEL CONTRATO

Profesional en ciencias sociales, económicas, administrativas, ingenierías y/o áreas afines, quien prestará los servicios profesionales independientes para realizar el monitoreo y seguimiento del proyecto Juntas Somos Poderosas.

## 3. PERFIL REQUERIDO

Pueden participar las personas que cumplan con el siguiente perfil:

- Título profesional en ciencias sociales, económicas, administrativas, ingenierías y/o áreas afines.
- Experiencia en procesos de formulación, gestión y monitoreo de proyectos sociales y de cooperación internacional.
- Conocimientos en derechos humanos de las mujeres, perspectiva de género y feminismo.
- Conocimiento en diseño e implementación de metodologías para control, monitoreo, seguimiento y evaluación de proyectos.
- Conocimiento y experiencia en metodología de marco lógico.
- Conocimiento en bases de datos, obtención de estadísticas y gráficos.
- Excelente conocimiento y manejo de herramientas ofimáticas Windows Office (Word, Excel, PowerPoint y Project, tablas, base de datos) internet, correo electrónico y plataformas.
- Experiencia en creación de formularios, recolección, administración y análisis de datos

Nivel de Formación Requerido	Carreras/programas de estudio
Educación Superior-Profesional	Ciencias sociales, económicas, administrativas, ingenierías y/o áreas afines.
Experiencia profesional específica	Requisito mínimo
- Experiencia en procesos de formulación, gestión y monitoreo de proyectos sociales y de cooperación internacional.	2 años
- Experiencia en creación de formularios, recolección, administración y análisis de datos	2 años

Por ser esta una organización feminista y por el trabajo que se desarrollará en el marco de este proyecto, por favor tenga en cuenta que como medida afirmativa **únicamente se contratarán mujeres**.

### **COMPETENCIAS TRANSVERSALES SUGERIDAS**

**Compromiso:** Capacidad para sentir como propios los objetivos del proyecto, y en particular el resultado a su cargo, cumpliendo todas las responsabilidades personales, profesionales y organizacionales, implica poner en marcha actividades y acuerdos realizados en el marco del proyecto, que aseguren el cumplimiento del resultado a su cargo.

**Iniciativa:** Capacidad de actuar proactivamente, implica la capacidad de identificar oportunidades y proponer soluciones de cara al futuro.

**Colaboración:** Capacidad para apoyar a otros, responder las necesidades y requerimientos, implica actuar como facilitador(a) para el logro del resultado a su cargo.

**Flexibilidad y adaptación a los cambios del entorno:** Apertura a los cambios del entorno, implica la capacidad para actuar y buscar apoyo ante la adversidad.

#### **Competencias específicas:**

**Planificación y Organización:** Capacidad para proponer metas y prioridades, implica especificar acciones y recursos requeridos para el logro del resultado a su cargo.

**Gestión y logro de objetivos:** Capacidad para orientarse al logro del resultado a su cargo, valorando directrices, planificando y analizando la información de forma que se asegure una gestión que cumpla con los criterios de calidad requeridos por el resultado a cargo.

### **4. OBLIGACIONES GENERALES**

- ✓ Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto del presente contrato en forma oportuna, dentro del término establecido y de conformidad con las calidades pactadas.
- ✓ Garantizar la calidad, oportunidad y suficiencia de los productos contratados.
- ✓ Conocer y cumplir el compromiso adquirido con el código de conducta de la Corporación Humanas.
- ✓ Guardar absoluta reserva, mantener bajo estricta confidencialidad y no divulgar a ningún tercero la información que llegue a su conocimiento en virtud de la ejecución del presente contrato. En tratándose de manejo de datos

personales, el/la trabajador/a o contratista deberá sujetarse a lo dispuesto en el Decreto 1377 de 2013 y la Ley 1581 de 2012.

- ✓ Devolver los dineros recibidos por cuenta de este contrato, en el evento que se compruebe que hubo infracción a los derechos de propiedad intelectual de un tercero en los productos contratados.
- ✓ Dar cumplimiento pleno, total y responsable, so pena de la terminación del vínculo contractual, de la política de protección contra la explotación y abuso sexual – peas.

## 5. FUNCIONES

Apoyar la ejecución técnica de las actividades y procesos del proyecto, de acuerdo con el POA del proyecto, en coordinación con el equipo ejecutor y las instituciones implicadas, como se detalla a continuación:

- i) Diseñar el Plan de Monitoreo en coordinación con la Coordinadora programática y la coordinadora financiera. El plan debe relacionar el avance de las actividades, ejecución presupuestal y los indicadores establecidos.
- ii) Formular, junto con la Coordinadora programática, la planeación operativa y realizar el seguimiento de las acciones.
- iii) Crear las herramientas, formatos, instrumentos y procedimientos para la recopilación, procesamiento de datos y su posterior análisis bajo metodologías cuantitativas y cualitativas.
- iv) Llevar a la práctica el plan de monitoreo y elaborar informes mensuales, trimestrales, semestrales y anuales con los resultados del monitoreo del proyecto y las recomendaciones.
- v) Diseñar y administrar una base de datos compilados de la realización de las actividades de monitoreo y actualización del registro de beneficiarios mes a mes, hasta el final del proyecto.
- vi) Manejar estadísticas, tablas Excel, gráficos, cálculos de muestreo y plataformas de reportes de información de la Corporación Humanas
- vii) Realizar desplazamientos a las zonas de intervención del proyecto, con el objetivo de fortalecer el desarrollo de las actividades planificadas.
- viii) Apoyar la realización de procesos de medición en terreno: aplicación de evaluación rápida de necesidades,

medición de indicadores, monitoreo, en coordinación permanente con la Coordinadora programática.

- ix) Participar en las reuniones, mesas técnicas y otros espacios en el marco de la implementación del proyecto, con el propósito de presentar e informar sobre las acciones que aporten al buen desarrollo de los procesos.
- x) Apoyar cuando se le requiera la elaboración de propuestas, específicamente en las estrategias de intervención, marco lógico.
- xi) Apoyar en la elaboración de reportes, avances o informes narrativos.
- xii) Otras tareas que la Coordinadora programática le encargue para un eficiente monitoreo de los indicadores, productos y actividades del proyecto.
- xiii) Coordinarse con el demás equipo del proyecto
- xiv) Elaboración de informes (misión, mensuales y otros) en los formatos acordados para ello.

## 6. PRODUCTOS

1. Plan de Monitoreo
2. Kit de herramientas, formatos, instrumentos y procedimientos para la recopilación, procesamiento de datos y su posterior análisis bajo metodologías cuantitativas y cualitativas.
3. Informes mensuales de los avances que incluyan los informes de las actividades realizadas durante el periodo de la contratación.

## 7. TIPO DE CONTRATACIÓN

**Tipo de contrato:** Contrato civil de prestación de servicios profesionales. Dada la naturaleza del contrato será deber de la persona contratada asumir y estar al día con sus pagos a la Seguridad Social lo que incluye pensión, salud y ARL. De igual forma, la persona contratada deberá asumir los impuestos nacionales a los que haya lugar.

**Valor del contrato:** A definir según puntuación obtenida.

**Duración del contrato:** 6.5 meses (1° de abril a 15 de octubre de 2024).

**Forma de pago:** El pago será mensualizado contra entrega de un producto y/o informe

**Lugar de ejecución del Contrato:** Bogotá (Indispensable residencia en Bogotá).

## 8. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y CALIFICACIÓN DE HOJAS DE VIDA

\*Solo se valorarán las candidaturas que cuenten con el perfil requerido en el punto 3. de la presente convocatoria.

Criterio	Puntaje (Total 100)	Calificación de criterio de evaluación										
Formación	Hasta 30 puntos	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Criterio</th> <th>Puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CURSOS, DIPLOMADOS</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>POSTGRADO/ESPECIALIZACION</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>MAESTRIA</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td><b>Máxima Puntuación</b></td> <td><b>30</b></td> </tr> </tbody> </table>	Criterio	Puntos	CURSOS, DIPLOMADOS	5	POSTGRADO/ESPECIALIZACION	10	MAESTRIA	15	<b>Máxima Puntuación</b>	<b>30</b>
Criterio	Puntos											
CURSOS, DIPLOMADOS	5											
POSTGRADO/ESPECIALIZACION	10											
MAESTRIA	15											
<b>Máxima Puntuación</b>	<b>30</b>											
Experiencia	Hasta 40 puntos	<p>Experiencia en procesos de formulación, gestión y monitoreo de proyectos sociales y de cooperación internacional. (20 puntos)</p> <p>Experiencia en creación de formularios, recolección, administración y análisis de datos (20 puntos)</p>										
Entrevista	Hasta 20 puntos	<p>Esta se realizará en la ciudad de Bogotá de forma presencial o de forma virtual versando sobre los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ampliación y/o aclaración de información sobre la experiencia de la profesional en relación con el objeto del contrato.</li> <li>2. Conocimiento de la profesional sobre el sector de actuación.</li> </ol> <p>Se tendrán en cuenta los conocimientos relacionados con el área de trabajo.</p>										

**Comité evaluador:** El Comité será conformado por la coordinadora del Proyecto, una de las codirecciones de Humanas y la coordinación administrativa y financiera de la Corporación Humanas.

## 9. CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE HOJAS DE VIDA

La candidatura completa deberá contener:

1. Hoja de vida de la profesional (máximo 5 hojas).
2. Documentos justificativos, certificaciones y/o soportes de la experiencia laboral y formativa (presentarse agrupadas en un solo documento en pdf).

Las hojas de vida deben enviarse al correo electrónico [cafonso@humanas.org.co](mailto:cafonso@humanas.org.co) y tener el siguiente asunto:  
Profesional de proyecto Monitoreo y seguimiento.

## 10. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA CONTRATACIÓN

La persona que resulte seleccionada en el marco del proceso deberá disponer de los siguientes documentos para su contratación. (Estos documentos no son necesarios para la postulación).

- ✓ Fotocopia de documento de Identificación
- ✓ RUT actualizado con fecha de impresión 2024
- ✓ Certificación de afiliación a EPS y pensión
- ✓ Certificados de antecedentes penales, disciplinarios y fiscales.
- ✓ Certificación bancaria
- ✓ Certificado médico de preingreso (examen físico, audiometría y visiometría) no mayor a 30 días.
- ✓ La supervisión del contrato será ejercida por la coordinadora del proyecto.

Bogotá, 12 de marzo de 2024.